

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6594 *EXPORT TRADING TEXTILE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KAMELO HOME, SOCIEDAD LIMITADA
TEXTILES EDEN, SOCIEDAD LIMITADA
INDUSTRIAS TEXTILES LA DOLCE VITA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que con fecha 30 de junio de 2021, las Juntas Generales de las Sociedades: "Export Trading Textile, S.L." (sociedad absorbente), y Karamelo Home, S.L." (sociedad absorbida), "Textiles Eden, S.L." (sociedad absorbida) e "Industrias Textiles La Dolce Vita, S.L." (sociedad absorbida), han acordado su fusión con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, las cuales traspasan todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la sociedad absorbente, ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías en fecha 1 de junio de 2021, no habiendo sido necesario su publicidad ni el depósito en el Registro Mercantil al haber sido adoptados los acuerdos de fusión por junta universal y de forma unánime, por la totalidad de los socios de cada una de las sociedades que participan en la fusión, como establece el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Albaida, 30 de junio de 2021.- Administrador único, Vicente Martínez Moscardó.

ID: A210053522-1